

16
E/R (10)



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
02 AGO 2012	
Recibido.....	16 ⁰⁰Hs.
Exp. N°.....	26570.....100 % S.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN.
PEDIDO DE INFORME.**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, informe acerca de lo siguiente:

- 1.- Causa de la suspensión en la ejecución de la Obra Ruta Provincial 40s en el tramo El Trébol- Ruta Provincial N° 20.-
- 2.- Deuda que mantiene la Provincia con la empresa constructora DYCASA.-
- 3.- Pagos realizados por la Provincia a la empresa constructora DYCASA.-
- 4.- Propuesta de pagos realizada por el Estado Provincial a la empresa constructora DYCASA.-
- 5.- Estado de ejecución de la obra según constancias obrantes en Vialidad Provincial.-


Dra. Aeberhard


Dra. MARCELA AEBERHARD
Diputada Provincial
BLOQUE 100 % SANTAFESINO


DGP GERMAN KAHLOW
Diputado Provincial
BLOQUE 100 % SANTAFESINO





FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente:

La obra de pavimentación de la Ruta Provincial 40s en el tramo El Trébol-Ruta Provincial N° 20, que une las localidades de El Trébol-María Susana-Piamonte, se encuentra hoy completamente paralizada y en una situación muy particular. La empresa encargada de realizar la obra pública, DYCASA, detuvo las obras de pavimentación, cesantó al personal y según fuentes periodísticas –El Trébol digital- prevé rescindir el contrato con la Provincia de Santa Fe.

Los motivos argüidos por DYCASA para tomar tal decisión, perjudicial para los intereses de todos los santafesinos y de las familias involucradas, surge con motivo de la falta de pagos de parte del Gobierno de la Provincia de Santa Fe. En el mes de mayo la empresa constructora percibió la totalidad de los pagos devengados en el mes de noviembre y el 10% del mes de diciembre. Luego se acordó un nuevo plan de pagos que sería anunciado en los 15 días siguientes, pero nada de eso ocurrió.

Hoy, los santafesinos nos encontramos con una obra pública completamente paralizada, que debería constituirse prontamente en una vía de comunicación frecuente entre los ciudadanos de las comunidades involucradas. Además, otra situación indeseable es el despido del personal y el perjuicio que provoca esta situación en familias que son víctimas de la paralización de las obras del Estado Provincial.

Para finalizar creemos conveniente conocer por parte de los órganos del Estado Provincial aspectos relacionados con la ejecución de la Obra, pagos realizados a la empresa DYCASA, deuda que la Provincia mantiene con la constructora y reales causas de la suspensión de la ejecución de la obra.-

Es por lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto

Dra. MARCELA AEBERHARD
Diputada Provincial
BLOQUE 100 % SANTAFESINO

DGP GERMAN KAHLOW
Diputado Provincial
BLOQUE 100 % SANTAFESINO

